



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
17 DIC. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3641

EXCMA. SRA.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2019, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 116(XI)/19 RGEF 12001, del Grupo Parlamentario Más Madrid, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Diseñar, en el marco del Comité Científico Técnico de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, las líneas y objetivos del futuro Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, que contempla los compromisos planteados por la Comisión Europea en su European Green Deal. Los objetivos deberán alinearse con la normativa estatal para reducir la emisión de GEI un 50-55% en 2030 y ser climáticamente neutros en 2050, así como con los comprometidos para el año 2030 en la Agenda 2030.*
- 2. Elaborar una Estrategia de Cambio Climático y Calidad del Aire en el Horizonte 2030, así como un Plan para la Adaptación Continua al Clima, en el que se detallen las medidas concretas a tomar para iniciar la descarbonización de la economía madrileña de acuerdo a los objetivos marcados en la normativa estatal y autonómica.*
- 3. Constituir una mesa de trabajo con los Grupos Parlamentarios de la Asamblea para consensuar un Plan Regional de Transición Ecológica Justa. Esta mesa estudiará los posibles impactos negativos de la necesaria descarbonización de la economía madrileña sobre determinados sectores económicos y municipios de nuestra región, así como las medidas necesarias para mitigar dicho impacto.*
- 4. Establecer una Estrategia de Bajas Emisiones a largo plazo que estudie posibles sendas hacia una economía completamente descarbonizada en 2050.*



ASAMBLEA DE MADRID

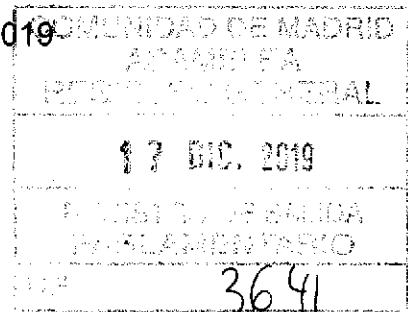
5. *Elaborar una Estrategia de Fomento de la Economía Baja en Carbono y el Empleo Verde que estudie la puesta en marcha de los instrumentos económicos necesarios para asentar un modelo de desarrollo sostenible para nuestra región.*

6. *Vincular la I+D+i a la adaptación, a la reducción y a la mitigación de los efectos de cambio climático, sobre la base de la generación de proyectos para mejorar la eficiencia energética, la generación de energía renovable y el desarrollo de sistemas de energía distribuida".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE,



EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA